

DEPORTES



Concejal: Jose Antonio Camacho

Este Área tiene asignada las siguientes competencias:

La Delegación de Deportes es la encargada de la organización y prestación de los servicios relacionados con el deporte, así como de la gestión de las instalaciones deportivas municipales. Sus funciones son, entre otras, las siguientes:

- La promoción del deporte, especialmente del deporte de base y deporte para todas y todos.
- La colaboración con las entidades deportivas andaluzas y otros entes públicos y privados para el cumplimiento de las finalidades previstas en la ley 6/1998.
- La organización, y en su caso, la autorización de manifestaciones

deportivas en su territorio, especialmente las de carácter popular.

- La organización de actividades y competiciones para participantes en edad escolar en los términos que reglamentariamente se establezcan.
- La colaboración en la formulación de los instrumentos de planificación del sistema deportivo.
- La construcción, mantenimiento y gestión de instalaciones deportivas, de acuerdo con el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía, así como la gestión y mantenimiento de las instalaciones de su titularidad y de las cedidas por la comunidad autónoma, en los términos que en cada caso se establezca.
- El establecimiento y obtención de reservas de suelo para instalaciones deportivas en los términos establecidos en la legislación sobre régimen del suelo y ordenación urbana.
- La elaboración y actualización de un inventario de las infraestructuras deportivas.
- La autorización para la apertura de instalaciones deportivas.
- La elaboración y ejecución de los planes locales de instalaciones deportivas de conformidad con lo previsto en el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía.
- La promoción y fomento del asociacionismo deportivo en su territorio, especialmente mediante el apoyo técnico y económico

Información útil del Área de Deportes

E-mail: portalciudadano@bormujos.net [<mailto:portalciudadano@bormujos.net>]

Escuelas Deportivas: delegaciondeportes@bormujos.net

Dirección: C/ Hernán Cortés S/N. **Teléfono:** 955724907

Horarios de oficina

Horario de invierno (del 1 de octubre al 31 mayo): de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00h.

Horario de verano (del 1 de junio al 30 de septiembre): de lunes a viernes de 9:00 a 14:00

Horarios polideportivo

De lunes a viernes de 8:00 a 00:00. Sábados de 8:00 a 22:00 sin interrupción y domingos de 8:00 a 15:00



Servicio de Atención al Ciudadano

WHATSAPP 654766012